

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30233** *NEGOCIOS INTRACOMUNITARIOS, S.L.*

Declaración de insolvencia.

D. Joaquín Torro Enguix, Secretario del Juzgado de lo Social numero 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 60/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. José Ángel Pagan Villaescusa, contra la empresa Negocios Intracomunitarios, S.L., se ha dictado, en el día de la fecha, Auto por el que se declara al ejecutado Negocios Intracomunitarios, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 7377,54 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 9 de octubre de 2009.- El Secretario Judicial, Joaquín Torro Enguix.

ID: A090074115-1